

**Precios de suscripción:**  
 Segovia... 1 péseta al mes.  
 Provincia... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias. 15 año.  
**FUNDADOR:**  
 Don Julián Grimau de Urssa.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados** á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.  
**Administrador:**  
 Don Santiago Cuerva.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

**REDACCION**  
 1, Grabador Espinosa, 1,

**DIRECTORES**  
 Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

**ADMINISTRACION:**  
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 6 DE MAYO DE 1904.

## TRISTE DESTINO.

Lo es sin duda alguna el reservado á Segovia. Una maléfica influencia parece pesar sobre nuestra olvidada ciudad y de año en año se acentúa su decadencia gradual y progresiva sin que veamos un rayo de luz que ilumine el futuro camino que habrá de emprender para su necesaria regeneración. Ciudad laboriosa y trabajadora era digna de mejor suerte, mas, ó por falta de protectores ó por sobra de tiranos, lo cierto es que hasta su concepto de honradez ha perdido en los últimos años y la negra crónica de delitos, que en España es amplia, deja á Segovia un lugar muy preferente en los últimos tiempos. Mejoras públicas, si alguna se ha hecho es de importancia tan exigua que casi no merece la pena de consignarla; la población, amenguada constantemente, carece de capitales capaces de montar industrias que pudieran desarrollarse y las que existen tienen una vida lánguida y penosa pareciendo sus manifestaciones más bien los últimos esfuerzos del agónico que los primeros síntomas de la energía de la juventud. Todo tiende á desaparecer de entre nosotros y, gracias á una apatía incomprensible, pasamos los días en la inacción más criminal viendo como se pierden, una por una, nuestras antiguas industrias y los elementos que nos prestaron calor, aún cuando sólo fuera de modo transitorio. Aquí no hay actividad, aquí no existe otra lucha que la menguada lucha política y, esa, llevada en condiciones tan vergonzosas que ni el triunfo halaga ni la derrota deprime. Erigidos en santones algunos personajes, les tiene perfectamente sin cuidado la ruina de los segovianos y á atruque de que unos cuantos, poseídos de vanidad y con el cráneo relleno de estopas, paseen su insignificancia, se llamen amigos del cacique, sean saludados por los porteros de las dependencias públicas y no se quitan los guantes ni para dormir, todo está bien y nos podemos dar por satisfechos. Las nulidades se van imponiendo y al pato que vamos, y salvo contadas excepciones, por ello más honrosas, llegaremos á creer que los cargos públicos habrán de vincularse en imbeciles ó en soberbios déspotas que de todo se creen capaces y para nada son útiles.

La opinión se halla muerta y la idea para nada se tiene en cuenta, así es que el egoísmo personal es el que gobierna, dando frutos deplorables y sembrando el excepticismo en aquellos que aún se preocupan de luchar por la causa del bien y de la justicia.

Una sola voluntad parece imperar entre nosotros y causa rubor y vergüenza pensar que todas las cuestiones se han de resolver, no como demandan la justicia la razón y la conveniencia general sino como les place á unos cuantos señores dispuestos á favorecer á los amigos y á perseguir á quienes no quieren someterse á extrañas é inaguantables imposiciones. ¿Es posible seguir tolerando tan despótico proceder? Si así lo hace Segovia, habría que convenir en que cuanto le pasa lo tiene merecido y que, en adelante, no tendrá razón para quejarse de que la desorganización más completa sea la que impera en las esteras donde se viene sintiendo una influencia perturbadora é insultante que engendra odios africanos y deseos de represalias terribles, tanto más perjudiciales, cuanto que se necesita aunar esfuerzos para engrandecer, no á determinado personaje que nada representa ante el bien común, sino á Segovia, que, rendida á su infortunio, atraviesa por una crisis de miseria tan grande, que no da treguas á su solución.

Hace muchos, muchísimos años que no hemos podido registrar un acontecimiento que nos sea favorable, antes bien, siempre nos hallamos amenazados de perder lo poco que aun tenemos y cada conflicto que surge necesita para su resolución meses y meses aunque padezcan el prestigio de entidades respetables con tal de que quede triunfante el capricho del cacique que nos protege con su influencia que creemos va, por fortuna de Segovia, enpequeñeciéndose bastante; tal cúmulo de palos de ciego ha venido dando y tal serie de enormidades ha cometido que el día que les cataloguemos, hasta las piedras han de protestar de procedimientos propios del país de los igorrotos ó de los zulús donde el látigo puede ser impuesto sin protesta del flagelado.

Triste destino es el de Segovia, pero hay que luchar por vencerle y creemos que hace unos días se vienen dando los primeros pasos á tal fin encaminados.

## El centenario de Isabel la Católica.

Hace ya días nos ocupábamos de este asunto de gran trascendencia para Segovia tanto moral como materialmente.

Existe un acuerdo tomado por la corporación municipal para estudiar la forma de conmemorar este acontecimiento histórico. Pero es tal la apatía que domina entre nosotros siempre, aunque se trate de asuntos de importancia, que esta apatía hace morir en estado de embrión toda idea noble y levantada.

El Ayuntamiento debe arrojar lejos, muy lejos esta falta de actividad tan característica en nuestro pueblo para dar cima á la obra que ha de emprender y en la que no ha de desistir hasta que llegue á su coronamiento, porque es preciso que no nos olvidemos que la patria de Juan Bravo debe más que ninguna otra población festejar el centenario de aquella reina inolvidable.

Nosotros cumpliendo nuestra misión que es la de recoger los ecos de la opinión, hemos procurado escuchar el parecer de todos para buscar el medio de conmemorar el centenario de la primera de las Isabellas. Y de esta investigación hemos sacado el mismo convencimiento que nuestro colega el *Diario de Avisos*, es decir, que el deseo es que se verifiquen las fiestas en el próximo Septiembre.

Cierto que no se cumple el centenario en este mes; pero hay que tener presente siempre que se trata de organizar festejos que concurren para ello las mejores circunstancias, pues de lo contrario es grande la exposición que se corre á que los festejos sean vestidos de la frialdad y por lo tanto que dominen en ellos la falta de entusiasmos.

Por esta razón se ha de conmemorar el centenario en el mes de Septiembre, porque es la época en que los labradores están más libres de las tareas del campo, y tiene sus arcas más repletas por acabar de hacer la recolección, y es lógico que en estas circunstancias pueden mejor que en ninguna otra disponer de dinero para acudir á las fiestas y dejar utilidades de importancia á nuestro comercio.

No se nos oculta que el Ayuntamiento carece de fondos para gastos de ferias primero y luego de centenario; pero sabemos que el Co-

mercio ayudará al Municipio en esta empresa si hace lo que los comerciantes piensan, á nuestro modo de ver con muy sereno juicio y muchísimo sentido práctico.

Las ferias no dan grandes utilidades por la época en que se celebran, pues redúzcanse —dice la opinión— todo lo posible esos gastos de ferias y dedíquese el resto de lo consignado para ferias á los festejos que deben celebrarse en Septiembre con motivo del centenario de Isabel la Católica.

El Ayuntamiento esta obligado además á hacer un llamamiento á la Diputación provincial, á la Comunidad y Tierra, á la Cámara de Comercio, á la Sociedad Económica y á todas las entidades en fin, de importancia para que todas unidas hagan algo que redunde en beneficio de Segovia y nos coloque en el lugar á que tenemos legítimo derecho.

Medina del Campo trabaja sin cesar en la organización de festejos, y si Medina viene obligada á conmemorar tal hecho histórico, Segovia lo está más, pues que en nuestra ciudad, fué donde por vez primera se gritó ¡Castilla! ¡Castilla por la Reina Isabel!

Á VUELA PLUMA.

## MÁRTIRES.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Madrid, el periodista don Antonio Petit, ha sido encarcelado por descubrir en un artículo las hazañas de los caciques.

Que amargas reflexiones, sugiere la anterior noticia.

Figuráos un hombre que agobiado por la ruda labor diaria que impone un periódico, que en alas de su hidalguía, de la generosidad de su corazón, propónese resucitar su pueblo, cadáver galvanizado por un señor feudal, (ignorante ó ambicioso como todos los caciques) á quien ese odioso mandarín arranca brutalmente de su hogar, del dulce consuelo que proporcionan las caricias de los seres amados, sumiéndole en las lobregueces del un inmundado calabozo, para saciar sus rencores.

Pero es en vano tamaña iniquidad, nunca las iras de los tiranos ahogaron las nobles ambiciones, los sentimientos de dignidad inherentes á la personalidad humana, jamás la dictadura de los ignorantes ó soberbios pudo durar mucho tiempo, porque la sangre de

Folleton de EL DEFENSOR (13)

## Rinconete y Cortadillo.

POR MIGUEL DE CERVANTES

avispones, y que servían de andar de día por toda la ciudad, avisando en qué casa se podía dar tierro de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación ó casa de la moneda, para ver dónde les llevaban, y áun dónde lo ponían; y en sabiéndolo, tanteaban la grosera del muro de la tal casa, y deseñaban el lugar más conveniente para hacer los guzpataros (que son agujeros) para facilitar la entrada: en resolución, dijo que era la gente de más ó de tanto provecho que había en su hermandad, y que de todo aquello que por su industria se hurtaba llevaban el quinto, como S. M. de los tesoros, y que con todo esto eran hombres de mucha ver-

dad, y muy honrados, y de buena vida y fama, temerosos de Dios y de sus conciencias, que cada día oían misa con extraña devoción; y hay dellos tan comedidos, especialmente estos dos que de aquí se van agora, que se contentan con mucho menos de lo que por nuestros aranceles les toca: otros dos hay, que son palanquines, los cuales como por momentos mudan casas, saben las entradas y salidas de todas las de la ciudad, y cuáles pueden ser de provecho, y cuáles no. Todo me parece de perlas, dijo Rinconete, y quería ser de algún provecho á tan famosa cofradía. Siempre favorece el cielo á los buenos deseos, dijo Monipodio.

Estando en esta plática llamaron á la puerta; salió Monipodio á ver quién era, y preguntándolo, respondieron: Abra voacé, señor Monipodio, que el Repolido soy. Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo: No le abra vuesa merced, señor Monipodio, no le abra á ese marinero de Tarpeya, á ese tigre de Ocaña. No dejó por esto Monipodio de abrir á Repolido; pero viendo la Cariharta que le abría, se levantó corriendo y se entró en la sala de los broqueles, y cerrando tras sí la puerta, desde dentro á grandes voces decía: Quitenmelo de delante

á ese gesto de por demás, á ese verdugo de inocentes, asombrador de palomas duendas. Maniferro y Chiquiznaque tenían á Ripolido, que en todas maneras quería entrar donde la Cariharta estaba; pero como no le dejaban, decía desde afuera: No haya más, enojada mía; por tu vida que te sosiegues, así te veas casada. ¿Casada yo, malino? respondió la Cariharta; mira en qué tecla toca; ya quisieras tú que lo fuera contigo, y ántes lo sería yo con una notomía de muerte que contigo. Ea, boba, replicó Repolido, acabemos ya, que es tarde, y mire no se ensanche por verme hablar tan manso, y venir tan rendido, porque vive el dador, si se me sube la cólera al campanario, que sea peor la recaída que la caída; humíltete, y humíltete nonos todos, y no demos de comer al diablo. Y áun de cenar le daría yo, dijo la Cariharta, porque te llevase donde nunca más mis ojos te viesen. ¿No os digo yo? dijo Repolido; por Dios, que voy oliendo, señora trinquete, que lo tengo de echar todo á doce, aunque nunca se venda. A esto dijo Monipodio: En mi presencia no ha de haber demasías: la Cariharta saldrá, no por amenazas, sino por amor mío, y todo se hará bien; que las riñas entre los que bien se quieren son causa de mayor

gusto cuando se hacen las paces: ¡ah, Juliana, ah niña, ah Cariharta mía, sal acá fuera por mi amor, que yo haré que el Repolido te pida perdón de rodillas. Como él eso haga, dijo la Escalanta, todas rogarémos en su favor y en rogar á Juliana salga acá fuera. Si esto ha de ir por vía de rendimiento que güela á menoscabo de la persona, dijo el Repolido, no me rendiré á un ejército formado de esguizaros; mas si es por vía de que la Cariharta gusta dello, no digo yo hincarme de rodillas, pero un clavo me hincaré por la frente en su servicio. Rieronse desto Chiquiznaque y Maniferro, de lo cual se enojó tanto el Repolido, pensando que hacían burla dél, que dijo con muestras de infinita cólera: Cualquiera que se riere ó se pensase reir de lo que la Cariharta contra mí, ó yo contra ella, hemos dicho ó dijéremos, digo que miente y mentirá todas las veces que se riere ó lo pensáre, como ya he dicho. Miráronse Chiquiznaque y Maniferro de tan mal garbo y talle, que advirtió Monipodio que pararía en un gran mal, si no lo remediaba; y así poniéndose luego en medio dellos, dijo: No pasen más adelante, caballeros, cesen aquí palabras mayores, y desháganse entre los dientes; y pues las que se han dicho no llegan

los mártires es abono fecundo del campo de la Libertad; á un oprimido que cae, suceden diez que le reemplazan en su santa tarea, con mayores bríos, á una pluma que hace enmudecer el despotismo, substituyen ciento para abominar del atropello.

Sois pocos y malos, caciques endiosados, para ahogar el noble clamoreo que contra vuestros desaguisados, se levanta unánime por hombres conscientes de su derecho, que todo lo sacrifican por la libertad del pueblo en que nacieron, del terruño de sus afeciones; sois pocos y malos para impedir os arroje la ola inmensa de los oprimidos que quieren emanciparse de vuestra odiosa tutela.

Loor á don Antonio Petit, mártir de sus ideas, héroe de las libertades de su pueblo. ¡Abajo los tiranelos, que se llaman caciques!

VALENTÍN RUBIO.

## Profecías políticas.

IV.

### Jeremlacas.

DESPIERTA SOCIEDAD; MEDITA Y TIEMBLA.

*Los seres humanos, en su inmensa mayoría, tienen hambre.*

*Los poderosos, no intentan destruirla.*

*Les arrojan con misérrima y fingida compasión, la migaja sobrante de su mesa y esto no remedia el mal, lo exaspera.*

*Es la gota de agua, vertida en el cántaro vacío; ni para humedecerle sirve.*

*El rayo de luz, perdido en estensa habitación oscura.*

*La armonía del sentimiento expresada en una nota.*

*Un sólo hambriento, cometerá aislado crimen, para saciar la necesidad orgánica que le avasalla y en loco le convierte.*

*Muchos reunidos, revolución sangr'enea y terrible ocasionarán.*

DESPIERTA SOCIEDAD; MEDITA Y TIEMBLA.

*Urge el remedio.*

*Hoy el proletario sólo trabajo y pan reclama.*

*Mañana pedirá vuestras cabezas y vuestras propiedades.*

*No es el óbolo de la caridad el cautério potencial capaz de destruir este social carcinoma.*

*Es la práctica de las obras de misericordia, en la actualidad convertidas en obras de necesidad social.*

*Los obreros, ante el conflicto del hambre, su defensa preparan y en sociedades mil de resistencia se organizan.*

*Organizad vosotros vuestra defensas, con el pacto social de protección; no para oponer la fuerza contra el obrero hambriento, sino con el fin de garantir sus necesidades.*

*Este pacto en mi entender consistir debe, en constituir un capital, que en otro artículo fundamentaremos.*

*El interés de este capital es considerable.*

*Es el preciso de nuestras vidas y de vuestra fortuna.*

*Si el hambre continúa, la locura social hoy germinando, llegará al colmo.*

*Y la propiedad será un mito.*

*Y las cabezas de los potentados en picas colocadas, serán, cual sangrienta enseña de emancipación, paseadas por las calles.*

*El rugido de los hambrientos, en señores convertidos, será el himno triunfal que ha este paseo fúnebre preceda.*

*Y el caos será la ley.*

*Y esto sucederá en plazo no lejano.*

*La avalancha avanza; detenida, que aún podeis, ya que imposible sea contrarrestar su evolutivo empuje.*

DESPIERTA SOCIEDAD; MEDITA Y TIEMBLA

EL PROFETA.

## EMPRESAS PERSEGUIDAS.

Sólo en este país ocurre.

Lo bueno, lo que está en armonía con el progreso, es perseguido con ensañamiento y sólo las malas acciones del caciquismo prosperan é impéran.

En Cantalejo como en Santa María de Nieva, casa por casa fueron minúsculos caciques, propagando no consintieran poner las pómulas; la empresa tuvo que poner postes y también el Alcalde se opuso á ello; tendieron la red y cortaron los hilos frente a un balcón del segundo piso del bancario don Tomás Gómez; han propagado mil sandeces, propias de los que carecen no sólo de ciencia en ab-

soluta sino de sentido común y por último, ahora que está ya casi terminada de tender, el Alcalde quiere obligar al concesionario á que la tire basándose la alcaldada en suponer no tiene autorización para colocar los postes en la vía pública, lo cual es incierto toda vez que solicitado el permiso por don Marcelino Zamarró, se le concedió por el Ayuntamiento y Junta Municipal en sesión de 19 de Mayo de 1903 para él y sus asociados si algún día los tuviese y siendo así que el concesionario, nuestro querido director don Julián Grimaud de Uresa, es asociado del señor Zamarró, claro está que se encuentra perfectamente autorizado.

Pues esto es de lo que no quieren convenirse los señores ediles, toda vez que no se proponen otra cosa que molestar al señor Grimaud y continuar la campaña de persecución que contra él y sus amigos hace tiempo tienen emprendida, con el apoyo de elevadas personalidades quienes le persiguen porque les hace sombra.

Con objeto de protestar de tan burdos atropellos, con esta fecha, dichos señores dirigen una instancia al señor Director general de Obras públicas.

## La Justicia municipal.

### Aspiraciones del Secretariado de Juzgados Municipales.

IV.

#### ORGANIZACIÓN DEL CUERPO.

Base 4.<sup>a</sup> Esta base limita mucho el ascenso; ¿porqué no ha de ser aspirante lo mismo á las vacantes de su territorio, que á las que ocurran en los demás? El ejercicio de la profesión lo mismo es en el territorio de Madrid que en el de Barcelona, la ley debe cumplirse lo mismo en todos los ambitos de la nación, por todos los individuos sujetos á ella y en análogas condiciones; luego redundan en perjuicio de la clase en general la base comentada.

A mi juicio debe reformarse en este sentido, Base 4.<sup>a</sup>. Todos los que fueren aprobados en las oposiciones formaran el Cuerpo de aspirantes, que cubrirán por riguroso turno, las vacantes que ocurran de Secretarios de ingreso en cualquier territorio de la Península é Islas adyacentes; con las excepciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los aspirantes aprobados, que ostenten el título de Doctor ó Licenciado en Derecho, cubrirán las primeras vacantes que ocurran de la categoría de ascenso, ó las de entrada con opción á cubrir las de ascenso, teniendo preferencia para estas plazas respecto de las que no posean tales títulos.

2.<sup>a</sup> Para optar á estas plazas los abogados, será requisito indispensable que, en los ejercicios de oposición, hayan adquirido la nota de sobresaliente pues en otro caso quedarán postergados á los que ostenten tal calificación aunque no tengan el título.

3.<sup>a</sup> Serán considerados como abogados, los aspirantes aprobados con nota de sobresaliente, cuando presenten, como mérito especial, trabajos científico-jurídicos, discutidos y aprobados, ó admitidos para su ejecución por los poderes públicos.

Base 5.<sup>a</sup> Conforme con que se establezcan las cuatro categorías de ingreso, entrada, ascenso y término; que la categoría del Secretario sea la misma del Juzgado á que corresponda y que se use la medalla ó distintivo que el reglamento determine con arreglo á su categoría en actos oficiales ó de servicio.

Base 6.<sup>a</sup> Aceptados los dos turnos de ascenso y traslación entre Secretarías de igual categoría.

En cuanto á que en el turno de ascenso se cubran las vacantes con las preferencias que se indican, hay que distinguir.

A. A los que tengan mayor antigüedad, porque es justo, pero como existen las excepciones de la base 4.<sup>a</sup> tratándose de los Juzgados de término debe desaparecer la preferencia de los doctores ó licenciados en Derecho. No sucede igual con los Juzgados de entrada y ascenso respecto de los abogados que se hallen comprendidos en la excepción 3.<sup>a</sup> de dicha base, á quienes debe concedérsele esa preferencia, y hasta sobre los más antiguos, pero pierden esa preferencia en el turno ó turnos subsiguientes.

B. Conforme con la preferencia respecto de los que posean ejercicio de la fé pública judicial ó notarial.

C. Conforme también con la preferencia de la mayor edad entre los aspirantes al ascenso.

Base 7.<sup>a</sup> Conforme en un todo con dicha base respecto á que en el turno de traslación se cubran con los de igual categoría observándose, entre ellos, las mismas preferencias que se indican en la base anterior, que deben publicarse en la Gaceta y demás periódicos oficiales y en el Boletín oficial del Secretariado que se creará por el Colegio Central que residirá en Madrid y cuya suscripción será obligatoria

para todos los secretarios de España, y en la tablilla de anuncios del Colegio á que corresponda la vacante.

FAUSTINO GARCÍA.

(Continuará.)

## El viaje del Rey.

En Cádiz.

Acaba de desembarcar el Rey, siendo saludado en el desembarcadero por las autoridades y la muchedumbre, que lo vitoreó.

Después se dirigió á visitar las fuerzas de infantería en sus respectivos cuarteles.

Las tropas que vestían traje de gala, desfilaron por el exterior de cada cuartel.

Luego pasó el Rey al fuerte de San Sebastián y al castillo de Santa Catalina, donde se detuvo una hora inspeccionando la batería de San Felipe.

Ha visitado el cuartel del segundo batallón de artillería, haciéndosele los honores con bandera y música.

Después del desfile S. M. descansó un momento en la comandancia general, asistiendo luego al almuerzo preparado en el Parque Genovés, que ha sido espléndido, invitándose solo al elemento militar y al almirante portugués.

El banquete se ha verificado en la sala del teatro de verano, artísticamente decorada con arbustos, flores y trofeos militares.

Se habían dispuesto tres mesas; la del Rey con 34 cubiertos y dos laterales para 42 cubiertos cada una.

Una banda de música amenizó el acto.

A las dos de la tarde marchará el Rey á San Fernando.

En San Fernando.

Reina en la población indescriptible entusiasmo.

A las 3,45 llegó el tren real al sitio llamado Río Arillo, donde esperaban las autoridades.

Había muchos carruajes llenos de gente y los alumnos de la Escuela de condestables con bandera.

El Alcalde señor Bustillo dió la bienvenida á don Alfonso.

La comitiva, después de ocupar los carruajes, se dirigió á la población entre grandes aclamaciones.

Con el Rey iban en el coche el Príncipe Genaro y el Alcalde.

Han venido con el Rey los Ministros de la Guerra y Marina, Duque de Almodóvar, gentiles hombres, maestranteras de Ronda y de Granada, Duque de Sotomayor, cuarto militar, Gobernador civil, Senador Lazaga, Auñón y otros.

La entrada en la población ha resultado imponente.

Los balcones y las azoteas estaban llenas de señoras que aclamaban al monarca, lo saludaban con los pañuelos y arrojaban una lluvia de flores.

Las campanas repicaban al mismo tiempo. Al llegar la comitiva á la plaza del Ayuntamiento, el inmenso gentío que la llenaba repitió las aclamaciones.

En el vestíbulo de la Casa Consistorial esperaba el Capitán general.

En la sala capitular se celebró la recepción á las que asistieron todas las autoridades civiles.

Los estudiantes entregaron al Rey un mensaje pidiendo protección para el arsenal de la Carraca.

S. M. visitó después la Biblioteca y firmó en el album.

Al salir del Ayuntamiento, una mujer se arrodilló delante del Rey pidiendo trabajo para la Maestranza del arsenal.

Desde el Ayuntamiento, la comitiva se dirigió al Observatorio, repitiéndose en el trayecto las manifestaciones de entusiasmo.

En el Observatorio esperaban el director señor Azcárate, la oficialidad adscrita al establecimiento é inmenso gentío.

El rey visitó detenidamente el departamento del anteojo, el de meridianos y la biblioteca, elogiando mucho los adelantos introducidos.

También visitó el ecuatorial y el departamento donde se traza la carta celeste.

A las cinco de la tarde terminó la visita, dirigiéndose la Comitiva á la Capitanía general para la recepción oficial.

Hubo que atravesar todo el pueblo, renovándose de tal modo las demostraciones de entusiasmo del público, que el rostro del monarca expresaba vivísima satisfacción.

Al llegar á la Capitanía, una compañía de infantería de marina con bandera y música tributó los honores.

Asistió á la recepción todo el personal de los cuerpos de la armada.

Después de la recepción se hizo la visita al panteón de marinos ilustres.

El Rey se detuvo ante los mausoleos de Gravina, Liniers, Gutiérrez y Concha.

Por haberse prolongado esta visita, S. M. no pudo ir al cuartel, marchando directamente á visitar la Carraca.

El Rey, con la comitiva, después de visitar el panteón de marinos ilustres, se dirigió al arsenal de la Carraca.

S. M. visitó el almacén de artillería, el taller de armería, que el Rey examinó detenidamente, fijándose mucho en los tornos por su gran importancia, haciendo maniobrar los cierrres de los cañones de 28 centímetros Hontoria, allí construidos.

A continuación visitó los talleres de embarcaciones menores, los de herreros de ribera, el dique número 1, donde está el cañonero «Pinzón», cuya dotación tributó los honores sobre cubierta, mandando el Rey al oficial que descansaran armas, y últimamente estuvo en el hermoso dique seco, ya terminado.

El Rey preguntó al ingeniero inspector qué costaría la terminación del antedique para buques de mayor calado, manifestándole aquél que costaría poco.

La comitiva se dirigió al muelle de San Fernando, embarcando el Rey y sus acompañantes en la falúa que había de trasladarles al cazatorpedero «Destructor», destinado á llevar al monarca á bordo del «Giralda».

Al tiempo de embarcar las baterías hicieron salvas.

El «Destructor» arboló la insignia real, levando anclas inmediatamente.

A las ocho y media desembarcó el Rey, de regreso de San Fernando, siendo ovacionado por el inmenso gentío que ocupaba el muelle Puerta del Mar.

Después de descansar un instante se dirigió al Ayuntamiento para asistir al banquete ofrecido por la corporación que ha sido lucidísimo.

El Rey sentó á su derecha al Príncipe Genaro y su izquierda al Almirante portugués.

Sirvieron la comida los camareros de la Trasatlántica con frac encarnado, calzón negro de seda y pelo empolvado.

El aspecto del salón era deslumbrante.

Al salir el Rey del Ayuntamiento para embarcarse en el «Giralda» se le hizo una nueva ovación.

Esta noche lucen las mismas iluminaciones que ayer.

Hoy, desde el «Giralda», el Rey irá á visitar el dique de la Trasatlántica, regresando al yate y zarpando al medio día para Huelva, á donde llegará anocheado, no desembarcando hasta el sábado por la mañana.

## Sección de noticias.

### Médicos titulares.

La Secretaria de la Junta de gobierno y patronato advierte que no se cursará ningún expediente de ingreso en el Cuerpo de médicos titulares que no venga por conducto de los delegados provinciales, rogando á éstos lo hagan saber en su demarcación y comuniquen inmediatamente al secretario haberse enterado de esta disposición, y de que se exponen los interesados al extravío de sus expedientes en las devoluciones que se hará de ellos.

### ¿Suicidio?

A las cuatro de tarde del día 3, apareció en el sitio titulado «Marinino» término municipal de Cabezuela el cadáver del vecino del mismo Felix Lucas Arrenal de 28 años de edad, y soltero.

Seguidamente se personó el Juzgado del referido pueblo en unión de la Guardia civil del puesto de Cantalejo en el lugar donde el muerto se encontraba procediendo al levantamiento del cadáver y conducción del mismo al depósito judicial.

Practicada la autopsia por los señores médicos, del informe emitido por ellos, resulta que la muerte fué producida por asfixia por sumisión.

El muerto padecía accidentes epilépticos, por lo que se supone se trate de un suicidio.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción una atenta comunicación de los señores Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial participándonos haber tomado posesión de sus cargos.

Mucho agradecemos á los señores Gil Asenjo y La Fuente la deferencia que con nosotros han tenido.

### Sagoviano Ilustre.

Lo es, aunque no de nacimiento, don Napoleón Maltrana, emulado por el ejemplo de su entrañable amigo el malogrado don Ezequiel González (q. e. p. d.) propónese y así la ha hecho saber al Excelentísimo Ayuntamiento, que desaparezca de la Plaza mayor la manzana de casas que tanto perjudica el ornato de esa importante vía.

Nosotros al hacernos eco de la grata impresión que el acto realizado por el señor Maltrana ha producido en Segovia, le felicitamos de todas veras, creyendo que su ejemplo será seguido por otras personalidades segovianas y que el Excelentísimo Ayuntamiento hará fácil la realización de tan beneficiosa idea.

**Can en observación.**

La perra que según ayer dimos cuenta á nuestros lectores, había mordido á un niño en el Azoguevo, ha sido capturada por el Inspector señor Guerrero en «Cabeza gatos» pinares del Real Patrimonio y conducido á esta Capital para que sea observada por si estuviera atacada de hidrofobia.

Anoche ha dormido en la prevención por hallarse embriagado y negarse á pagar doce pesetas, importe del gasto que hizo en una taberna del barrio de San Millán, Moises Prada, de 35 años y de oficio jornalero.

**Tribunales.**

Por la Fiscalía de la Audiencia se han hecho las siguientes calificaciones:

Pidiendo la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas, para Casimiro Martín Velasco, vecino de Carrascal del Río, por el delito de hurto.

Idem de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional para Mariano Carrero Agaña, y de dos meses y un día de arresto mayor para Ignacio Carrero Agaña, vecinos de Labajos, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Idem de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y mitad de costas para cada uno de los procesados Manuel Dorrego Herranz y Francisco Díez Tapia, vecinos del Espinar, por el delito de hurto.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido la Junta local de prisiones, con objeto de dar cumplimiento á una circular de la Junta central, relacionada con reformas en el régimen penitenciario.

**Vacuna.**

El miércoles fueron vacunados por el médico forense señor Guilloche, veintisiete presos reclusos en esta cárcel.

**Sufeto detenido.**

Por creerle autor del destroz de cien tejas hecho en la tejera propiedad del vecino de La Nava, Deogracias Velasco Martín, ha sido puesto á disposición del Juzgado del referido pueblo, el pastor del mismo Marcos Molina Encinas.

**De viaje.**

Hoy ha regresado de Madrid y saldrá mañana en el coche de la línea para Cantalejo, nuestro buen amigo, el rico hacendado don Marcelino Zamorro.

Por indisposición del Alcalde y del primer teniente, ha despachado hoy en el Ayuntamiento el segundo teniente alcalde don Saturio Entero.

**La viruela.**

Señor Alcalde: En una casa, sita enfrente del cuartel del Regimiento de Sitio, uno de sus moradores ha padecido la enfermedad variolosa, y después se han lavado las ropas en el arroyo Clamores cerca del puente llamado el Cañamón.

¿No es verdad señor Alcalde que esto debe castigarse con dureza?

Así esperamos que V. S. lo ordene, pues hace ya días que venimos denunciando hechos como este y sin embargo siguen repitiéndose.

**Registro civil.**

Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones, y se han inscrito tres matrimonios.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observaciones del día 6 de Mayo, de 1904. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'85
Temperatura del aire	10'6
Id. máxima al sol del día anterior	34'0
Id. id. á la sombra	24'6
Id. mínima noche última	7'6
Id. id. á cielo descubierto	6'0
Viento, dirección	NO
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Casi ob.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**  
Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio. 3 pesetas frasco.  
Farmacia, Escuderos, 4.

**Información mercantil.**

**Segovia.**

Trigo á 49 reales fanega en paneras. Centeno á 38 id id.

**Aguilafuente.**

Trigo, á 47 reales fanega. Idem regular, á 46 id. id. Centeno, á 37 id. id. Cebada, á 30 id. id. Algarrobas, á 46 id. id. Avena, á 23 id. id. Garbanzos superiores, á 200 id. id. Idem regulares, á 160 id. id. Idem medianos, á 120 id. id. Patatas, á 8 reales arroba.

Corresponsal.

**Banta María de Nieva.**

Trigo, á 47 1/2 y 48 reales fanega. Centeno, á 33 id. id. Cebada, á 25 id. id. Algarrobas, á 44 id. id. Patatas, á 8 reales arroba. Tendencia sostenida.

Corresponsal.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose á 49'75 reales, cada una. Tendenc a sostenida.

Corresponsal.

**Peñafiel.**

Hoy entraron en este mercado 3.000 fanegas de trigo que se pagaron de 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan: centeno de 35 á 36; cebada de 27 á 28; avena á 19.

Tiempo de bueno.

Corresponsal.

**Salamanca.**

En el Mercado de esta plaza se vende el trigo el detall á 48'25 reales.

En el Mercado de Tejares entraron 180 fanegas y en el de Chamberí 220.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Corresponsal.

**Medina del Campo.**

Trigo á 49 reales las 94 libras. La tendencia sostenida, el tiempo propio de la estación.

Corresponsal.

**Árvalo.**

En el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales.

Tendencia sostenida. Tiempo caluroso.

Corresponsal.

**BOLETÍN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

Santos Estanislao ob., Sixto y Eovaldo mrs, y Benedicto II papa y Santa Flaviá virgen y mártir.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**EL VIAJE DEL REY**

**Desembarco.—Visita á los talleres de la Trasatlántica.—Despedida.**

Esta mañana á las nueve desembarcó el Rey para visitar los talleres de la Trasatlántica.

En el muelle le esperaban las autoridades y numeroso público que aplaudió y vitoreó al Monarca con entusiasmo.

Como estaba anunciado, don Alfonso se dirigió á los talleres que la Compañía Trasatlántica tiene en la Ciudad gaditana.

Visitó con detenimiento todas las dependencias y felicitó al marqués de Comillas por la perfecta organización que allí se observa.

A las doce salió el «Giralda», de Cádiz con dirección á Huelva.

Se flotaron pequeñas embarcaciones que siguieron al yate regio largó tiempo sin cesar de dar vivas.

Se cree que el «Giralda», llegará á las cinco á la Rábida.

**Ministro que dimite**

Desde Cádiz dicen que el ministro de Marina presentará su dimisión por la frialdad con que ha sido recibido por los marinos gaditanos.

**Concejales disgustados**

Reina gran marejada en Huelva con motivo de la visita del Monarca.

Muchos concejales monárquicos están disgustadísimos con la comisión encargada de organizar el recibimiento que se ha de hacer al Rey y los festejos que en su honor se han de celebrar.

**Maura y los periodistas.**

El señor presidente del Consejo hablando esta mañana con los periodistas ha dicho:

Que no es cierto todo lo que se ha manifestado con respecto á la dimisión del ministro de la Guerra, pues el señor Linares no ha hecho indicación alguna en este sentido, y además, no existe motivo de ninguna clase para semejante determinación.

También manifestó el señor Maura que el Rey llegará á Madrid el día 15. Las cortes se abrirán el día dieciseis.

**Fuga de un preso.—600 pobres.**

Telegramas de Granada dicen que ayer se fugó un preso de aquella carcel aprovechando el momento que el vigilante estaba de espaldas.

Se ha descubierto un escallo del que pretendían valerse otros presos.

Se han tomado precauciones. De la misma población comunican que son 600 los pobres que han solicitado del Ayuntamiento participar del reparto que se hará del donativo hecho por el rey en su visita á Granada.

También transmite el telegrafo que en la ciudad granadina se han declarado en huelga los obreros alpargateros.

**Valladolid é Isabel la Católica.**

Comunican de Valladolid que el Ayuntamiento ha votado se entregue al Ayuntamiento de Medina del Campo 1500 pesetas para coadyuvar á las fiestas que se han de celebrar con motivo del centenario de Isabel la Católica.

**Colisión en Madrid.—Abuso de los consumidores.**

Esta mañana hubo una grave colisión entre consumidores y carreteros que conducían hortalizas.

El origen de la reyerta se debe á querer cobrar los consumidores mayor cantidad de la que debían por las hortalizas.

El público simpatizó con los carreteros habiendo una verdadera batalla, de la que han salido heridos cuatro consumidores y tres carreteros.

Se han hecho muchas detenciones por la Guardia civil que acudió al lugar del suceso,

**Una mujer asesinada.**

Anoche en Valencia, y en una casa de lenocinio, se desarrolló un sangriento drama.

Después de las doce una de las pupilas de la casa se retiró de la habitación donde estaban todas para dormir con su amante que acababa de llegar.

Al poco tiempo se sintieron voces que denotaron estaban riñendo y media hora después, y á los gritos, entraron

luego de romper la puerta en la habitación en que estaban los dos amantes y se encontraron que ella agonizaba. La víctima tiene 45 puñaladas.

**DE BARCELONA.**

**Los concejales republicanos.—La huelga de los oocheros.—Los eléctricos.**

La prensa de todos los matices censura á los concejales republicanos.

Los periódicos que en un principio les defendieron, reconocen ya la justicia de los ataques que se les dirigen.

El Consejo de la empresa de ómnibus ha manifestado que no puede acceder á lo solicitado por los obreros, razón por la que se teme hagan causa común obreros de industrias semejantes.

Esta mañana dos tranvías han atropellado á una niña y á un niño habiéndoles causados gravísimas heridas.

**La Huelga de la Argentina**

El Presidente de la república Argentina en el Mensaje dirigido á los cuerpos Colegisladores hace reflexiones elocuentes demostrando lo próspero que es el Estado de la Hacienda en Buenos Aires.

**Ladrón muerto.**

La guardia civil de San Adrián de Brezos persiguió á un ladrón que sembraba el pánico en los contornos y como hiciera frente á los guardias, que iban en su persecución, estos se vieron obligados á disparar contra él sus fusiles de cuyas descargas quedó muerto.

**Recluta suicida.**

Dicen de Mallorca que próximo ya ha fondear el vapor que conducía á los mozos del actual reemplazo, se suicidó uno que era expósito, ignorándose las causas.

**Guerra ruso-japonesa.**

Desde Londres y con referencia de Tokio manifiestan que los japoneses desembarcaron en Liandutoro.

Le Journal dice que los rusos hicieron innumerables bajas á siete mil japoneses al atravesar un desfiladero.

Los periódicos de Tokio dicen que los buques japoneses echaron á pique algunos barcos rusos.

En una batalla habida entre rusos y japoneses han muerto siete mil rusos y diez mil japoneses.

En la madrugada última no se tiene noticia de ningún nuevo combate.

**Cotización de Bolsa.**

Interior á 75'79; amortizable 96'95 Exterior 75'75.

**Cambios.**

Paris á la vista 39'10; Londres á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

**¡¡GRAN LIQUIDACIÓN!!**  
**LA NOVEDAD**  
**Gran comercio de Paños**  
2, Meliton Martín, 2.—(Detrás de la Carcel)  
**SEGOVIA.**

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde el Martes 3 de los corrientes, hay UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, con motivo de trasladarse dicho Establecimiento á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al Comercio de Tegidos de D. Juan Sanchez Varez.

- Corte de traje de Patenes y Cheviot, todo lana, desde 10 pesetas.
- Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas.
- Vicuñas, todo lana desde una peseta.
- Ricas alpacas para señora desde 1'25 pesetas.
- Inmensa colección en lanillas, última novedad.
- Enorme colección en Gabanes para la presente estación.
- Gran colección en chalecos fantasía y piké.
- Driles y pikés propios para trajes de niños.
- Gran surtido en merinos y paños de 8/4 para los señores sacerdotes.
- Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas.
- Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

**NO CONFUNDIRSE**

La Novedad.—2, Melitón Martín, 2.—Detrás de la Carcel.

SOLO POR QUINCE DIAS.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

### ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro  
Probado y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

### CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

### SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

### FERRETERÍA Y CAMAS

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

### Venta de casas

### Gran ocasión.

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelfonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

### Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 —Sastrería.

### VENTA

Se vende la casa señalada con el número 23 en la calle del Romero, con acceso á la plazuela del Salvador de esta Ciudad. Es de nueva, construcción y consta de tres, pisos dos patios y cochera, con servicio de agua corriente.

Para tratar, con D. Benigno López Tobar, que habita, José Zorrilla, número 23, pudiendo verificarse el contrato al contado, á plazos ó cambio por fincas rústicas.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE

**GALO GIL CASADO**

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

Para la industria, de Modista, Sastres y Zapateros, se venden *Máquinas de Singer* á mitad de precio del catálogo, están nuevas, y pueden verlas funcionar, para ver sus resultados.

Razón en el Comercio de Tejidos de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

### DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

**Julio de la Torre Bartolomé**

3, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales e industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, á 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases á precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, á 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, á precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca *Imperial*.

3.—Plaza Mayor.—3

(Junto al Ayuntamiento.)—SEGOVIA.

### Se venden

dos puertas, varios muebles, pichones y palomina.

Calle del Romero, núm. 20.

# El Defensor.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendra amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya varios números, consideraremos a todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y a éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.